

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Diseño/ Design por la Universidad de Navarra
Menciones	Mención en Diseño de Producto / Product, Mención en Diseño de Moda / Fashion, Mención en Diseño de Servicios / Service
Universidad solicitante	Universidad de Navarra
Universidad/es participante/s	Universidad de Navarra
Centro/s	• Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

## MODIFICACIONES SOLICITADAS

### 0 - Descripción general

Dar respuesta al proceso de seguimiento, MONITOR, al que se ha sometido el grado.

---

Realizar los ajustes derivados de los primeros años de implantación del título (curso de inicio 2016/2017). Atender las recomendaciones de Aneca incluidas en el Informe de verificación (03/05/2016), que establecían lo siguiente: 1. La competencia CE11 -Aplicar creativamente las técnicas informáticas de diseño gráfico y de modelización- no está asignada a ninguna materia. Se recomienda eliminar o asociar de forma coherente a los contenidos y a los recursos materiales necesarios. Se ha añadido la competencia CE11 a la Materia 2 Fundamentos productivos del diseño del Módulo 2. 2. Los contenidos de la materia 2, del Módulo 4 -Laboratorios de tecnologías y sistemas de producción- no están relacionados con las competencias CE03 Describir y aplicar al diseño los principios de la mecánica general, la estática, la geometría de masas y los campos vectoriales y tensoriales y CE01 Aplicar los procedimientos gráficos e informáticos para la representación de conceptos, espacios y objetos de diseño. Se recomienda solventar este aspecto. Se ha eliminado la CE03 de esta materia. Se ha revisado la redacción de los contenidos, de manera que recojan la competencia CE01.

#### 1.1 - Datos básicos de la descripción del título

Se ha cambiado el nombre y el resto de datos del representante legal. Se ha cambiado el nombre y el resto de datos del responsable del título. Se ha añadido la denominación en inglés de las menciones.

#### 1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Se ha actualizado el enlace donde se encuentra la normativa de permanencia

#### 2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se ha añadido una frase en este apartado. Se ha añadido /Design a las denominaciones del título que no lo incluían y la denominación en inglés de las menciones.

#### 4.1 - Sistemas de información previo

Se ha actualizado este punto, añadiendo nuevos sistemas de información y actividades especificando el carácter online o presencial de las mismas. Se ha añadido /Design a las denominaciones del título que no lo incluían.

#### 4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se ha actualizado una frase del procedimiento de admisión y se ha revisado el texto añadiendo /Design a las denominaciones del título que no lo incluían.

#### 4.3 - Apoyo a estudiantes

Se ha añadido un párrafo con una nueva actividad de apoyo a estudiantes y se ha corregido la denominación de una de las actividades.

#### 5.1 - Descripción del plan de estudios

Se ha actualizado este apartado, modificando en concreto lo referente a: - Talleres verticales: se ha reelaborado la redacción de esta información y, en concreto, la contenida en el Módulo 5 Talleres de diseño, materia 1 Taller vertical de estrategias y procesos creativos - Menciones: 1. Se ha aumentado el número de ECTS relacionados con cada mención pasando de 54 a 78. Este aumento ha conllevado modificaciones en la asignación de créditos orientados a las menciones, en concreto: - han dejado de formar parte de las menciones 6 ECTS de la Materia 2 Fundamentos productivos del diseño del Módulo 2, Técnica del Diseño. - se han incluido 30 ECTS que el alumno cursa relacionados con la mención elegida, que corresponden al Módulo 4, Laboratorio de integración, Materia 3 Laboratorios de técnicas creativas transdisciplinares (12 ECTS) y Módulo 5, Talleres de diseño, Materia 1 Taller vertical de estrategias y procesos creativos (18 ECTS). Se ha realizado la correspondiente modificación en la redacción de las citadas materias, de manera que contengan los cambios efectuados. 2. Se ha cambiado el nombre del Módulo 6, pasando de ser Menciones a Optatividad y se ha completado el párrafo del texto en el que se hace referencia a este módulo. - Se han corregido los créditos impartidos en inglés y español y se ha eliminado una frase que hacía referencia a la impartición de primer curso en inglés. - Se ha corregido el nombre de las menciones, incluyendo la denominación en inglés. - Se ha cambiado la semestralidad de la Materia 3 Core Currículum, del Módulo 1, Cultura del Diseño. - Se ha sacado de este punto el listado de convenios con empresas y otras instituciones y se ha trasladado al apartado 7 Recursos materiales. - Se ha actualizado el apartado de Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios. - Se ha añadido /Design a la denominación del título que no lo incluía.

#### 5.4 - Sistemas de evaluación

Se ha actualizado uno de los sistemas de evaluación

#### 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

1. Se han actualizado las horas correspondientes a las actividades formativas de las siguientes materias: - Módulo 1, Materia 1 Fundamentos culturales del diseño y Materia 2 Fundamentos disciplinares del diseño. - Módulo 4, Materia 1 Laboratorios de materia y

forma, Materia 2 Laboratorios de tecnologías y sistemas de producción y Materia 3 Laboratorios de técnicas creativas transdisciplinares (en estas tres materias se ha añadido, además, una nueva actividad formativa). - Módulo 6, Optatividad, Materias 1, 2 y 3 (las tres Menciones). - Módulo 7, Trabajo Fin de Grado 2. Se han actualizado las metodologías docentes en todas las materias, excepto las del Módulo 5, Talleres de diseño y el Módulo 7, Trabajo Fin de Grado. 3. Se han actualizado las ponderaciones de los sistemas de evaluación de las siguientes materias: - Módulo 1, Materia 1 Fundamentos culturales del diseño, Materia 2 Fundamentos disciplinares del diseño. - Módulo 2, Materia 1 Fundamentos físicos del diseño, Materia 2 Fundamentos productivos del diseño. - Módulo 3, Materia 1 Gestión de proyectos, emprendimiento e innovación, Materia 2 Comunicación y mercado (en estas dos materias se ha añadido, además, un nuevo sistema de evaluación). - Módulo 4, Materia 1 Laboratorios de materia y forma, Materia 2 Laboratorios de tecnologías y sistemas de producción, Materia 3 Laboratorios de técnicas creativas transdisciplinares (en estas tres materias se ha añadido, además, un nuevo sistema de evaluación). - Módulo 5, Materia 1 Taller vertical de estrategias y procesos creativos (en esta materia se ha añadido, además, un nuevo sistema de evaluación). - Módulo 6, Optatividad, Materias 1, 2 y 3 (las tres menciones). 4. Se ha cambiado la semestralidad de la Materia 3 Core Currículum, del Módulo 1, Cultura del Diseño y se ha actualizado la información correspondiente en el apartado Contenidos. En esta materia también se ha realizado un apunte sobre el idioma en el que pueden cursarse y se ha eliminado una referencia a los créditos ofertados en inglés. 5. Se ha añadido la competencia CE02 a la Materia 1 Fundamentos físicos del diseño del Módulo 2 y la competencia CE21 a la Materia 1 Gestión de proyectos, emprendimiento e innovación del Módulo 3. 6. Se ha añadido la competencia CE11 a la Materia 2 Fundamentos productivos del diseño del Módulo 2. 7. Se ha eliminado la competencia CE03 de la Materia 2 Laboratorios de tecnologías y sistemas de producción del Módulo 4 y se ha añadido la CE07. 8. Se ha actualizado el apartado Contenidos de las siguientes materias: - Materia 2 Fundamentos productivos del diseño del Módulo 2. - Materia 1 Gestión de proyectos, emprendimiento e innovación del Módulo 3. - Materia 2 Laboratorios de tecnologías y sistemas de producción y Materia 3 Laboratorios de técnicas creativas transdisciplinares del Módulo 4. - Materia 1 Taller vertical de estrategias y procesos creativos del Módulo 5. - Módulo 6, Optatividad (Materias 1,2 y 3, las tres Menciones). Además, en todas ellas, se ha corregido un párrafo que hace referencia al reconocimiento de créditos por realización de prácticas y se ha incluido otro párrafo completando información sobre ellas. También se ha actualizado el apartado Observaciones. 9. Se ha cambiado el nombre del Módulo 6 que ha pasado de ser Menciones a Optatividad. 10. Se ha actualizado el nombre de las menciones, incluyendo su denominación en inglés. 11. Se ha añadido preferentemente en las observaciones de la Materia 1 Gestión de proyectos, emprendimiento e innovación del Módulo 3.

#### 6.1 - Profesorado

Se ha actualizado este apartado, completando la información y ajustándola a la realidad de estos primeros años de implantación.

#### 6.2 - Otros recursos humanos

Se ha actualizado este apartado. En el 6.3 se ha añadido /Design a la denominación del título que no lo incluía

#### 7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Se ha actualizado este punto, eliminando información obsoleta e introduciendo nuevos recursos que no existían en el momento de la verificación de la Memoria. Se ha incluido el listado de convenios con empresas y otras instituciones que estaba en el punto 5.1. y se ha ampliado con otros nuevos.

#### 8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

Se ha añadido /Design a las denominaciones del título que no lo incluían.

#### 8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Se ha actualizado este punto con la información relativa al Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de la Universidad de Navarra en cuanto a objetivos, estructura, procesos y desarrollo general del sistema.

#### 9 - Sistema de garantía de calidad

Se actualiza la url.

#### 10.1 - Cronograma de implantación

Se ha añadido /Design a la denominación del título que no lo incluía.

#### 11.1 - Responsable del título

Se ha actualizado el responsable y datos de contacto.

#### 11.2 - Representante legal

Se ha actualizado el responsable y datos de contacto.

11.3 - Solicitante

Se han actualizado datos de contacto.

Madrid, a 26/03/2021:

LA DIRECTORA DE ANECA



Mercedes Siles Molina